

El problema hebraico, señala el autor, había de culminar con el decreto de expulsión de 1492, pero al mismo tiempo surgía uno tan grave como aquél: el de los conversos. La polémica religiosa se trasladaba al siglo xvi.

El último capítulo, Benito Ruano lo dedica al « enjuiciamiento histórico » de la inquieta Toledo y a señalar las conclusiones derivadas de la crítica desapasionada de los hechos. Es en estas últimas páginas de interpretación donde el autor pone en evidencia sus grandes dotes de historiador.

Queda la promesa del autor de un estudio complementario sobre la vida urbana de Toledo. Ello nos permitirá completar el estudio político que hoy nos brinda y obtener un enfoque global del problema toledano.

Acompaña a la obra una magnífica colección documental en su mayor parte inédita.

El presente estudio ha obtenido el Premio « Raimundo Lulio » correspondiente a 1960, otorgado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MARÍA ESTELA GONZÁLEZ.

ALBERT A. SICROFF, *Les controverses des Statuts de « Pureté de Sang » en Espagne du XV au XVII siècle*. Publié avec le concours du Centre National de la Recherche Scientifique et de l'Université de Princeton. Didier. Paris. 1960.

Aunque Nicolás Martínez y J. Antonio Domínguez hayan estudiado en sus trabajos todos los incidentes que el mito de la limpieza de sangre causó en España, así como los estatutos que lo reglamentaron, A. Sicroff señala que quedan por analizar los detalles de las controversias, sostenidas durante dos siglos, a causa de la repulsión de los judío-cristianos por los cristianos viejos.

Adopta el autor para su estudio un orden cronológico y selectivo, ya que no todos los Estatutos son aquí considerados, sino sólo los que introducen variaciones sustanciales. Esta selección implica también una concepción historicista básica, digna, a nuestro entender, del mayor elogio, ya que Sicroff encara el concepto de « pureza de sangre » no como una idea abstracta, sino como una preocupación profunda y de larga duración, a la par que como un concepto móvil y funcional acorde con los otros aspectos particulares y con la totalidad de cada período histórico.

Así cada estatuto elegido presenta la peculiaridad con que una época ha encarado el problema, y la serie ordenada cronológicamente de estos documentos seleccionados, refleja las « modulaciones » de la noción de « pureza de sangre ».

Un breve prefacio seguido de una buena y extensa bibliografía de las fuentes impresas e inéditas inician la obra. Luego de estudiar el estatuto de Toledo de 1449, punto de partida del problema, analiza en el segundo capí-

tulo, el desarrollo progresivo de la hostilidad hacia los judío-cristianos durante el siglo xv que llega a su máxima expresión en el estatuto de la Orden de San Jerónimo, punto de partida del principio de « pureza de sangre »; en el capítulo tercero muestra cómo la idea de pureza es adoptada por la sede arzobispal de Toledo y finalmente por Felipe II por lo que llega así a representar la política oficial del país. En los siguientes capítulos estudia las controversias que tuvieron lugar sobre el tema en la segunda mitad del siglo xv y el surgimiento posterior de la necesidad de reformar el régimen de « pureza » en razón de las funestas consecuencias que su implantación trajo aparejadas; la Pragmática de 1623 dada por Felipe IV, analizada aquí, significa un intento de mejorar la situación.

El debate « tortuoso » de Fray Gerónimo de la Cruz, que no osa presentar directamente un proyecto de reforma de los estatutos permite mostrar la impotencia de los españoles para modificar esas nefastas disposiciones.

En el capítulo VII propone conclusiones que tienden a sugerir ciertos aspectos del estado de España aprisionada en el lazo del mito de la *limpieza de sangre* y a examinar su influencia durante el « Siglo de Oro ». Se divide en cuatro acápites. En el primero y tercero esboza la influencia que esta idea ejerció en la conducta de los españoles como individuos y como grupo. Considerar las consecuencias que la *situación* creada por la implantación de este sistema de segregación motivó, tanto en la conducta individual como en la colectiva y dentro de ésta en la de ciertos grupos « nobles », merece alabanza, aunque habría que lamentar que este aspecto psico-social de la obra, quizá el más importante, no haya sido profundizado sino tan sólo señalado por el autor.

Los otros dos aspectos considerados, en el último capítulo, la posición de la Compañía de Jesús ante el problema y la literatura frente a la preocupación de la pureza de sangre, ajustado y certero el primero, rico en sugerencias el segundo, permiten entrever el conflictivo mundo moral e intelectual de la época.

En estos sentidos, el trabajo de Sicroff, abre preciosos caminos y proporciona la base instrumental para el estudio de significativas facetas de las mentalidades españolas de los siglos xv y xvi.

REYNA PASTOR DE TOGNERI.

HANS MESSMER, *Hispania-Idee und Gotenmythos*. Geist und Werk der Zeiten. Heft 5. Fretz und Wasmuth Verlag AG. Zürich, 1960.

El autor de este estudio se propone dilucidar los fundamentos sobre los cuales se edificó el mito nacional hispano en base al cual los españoles medievales atribuyeron su conciencia nacional a los recuerdos relacionados con las migraciones de los visigodos y con la fundación de su reino. Afirma que